

CONVOCATORIA PARA LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL “PROGRAMA PARA MÉXICO”

Con fundamento en los artículos 41 constitucional; 27 fracción IV inciso f), 38.1 inciso j), 98.1 inciso d), 118.1 inciso n), 222 y 228.4 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como de los artículos 20, 60 fracción II, 81 fracción V, 96 fracción I, 197, 198, 202 fracción I y 203 fracciones III y XII de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; y los artículos 5, 6 fracción XVI y 30 fracciones VI y X de los Estatutos de la Fundación COLOSIO A.C.

CONSIDERANDO.

1º.- Que el Partido Revolucionario Institucional es un partido con registro nacional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral; popular, democrático, progresista e incluyente, comprometido con las causas de la sociedad y los superiores intereses de la Nación.

2º.- Que corresponde a la Fundación COLOSIO Nacional A.C., elaborar la Plataforma Electoral 2012-2018 y al Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional aprobarla, en su caso; para su formal registro ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

3º.- Que es propósito de la Fundación COLOSIO Nacional A.C. llevar a cabo una amplia consulta con la sociedad mexicana, a través de un dialogo franco, abierto y libre, para reorientar el rumbo del país hacia una sociedad más democrática y con justicia social. “El Programa para México”, forma parte de esa consulta nacional que culminará con la elaboración de la “Plataforma Electoral Federal 2012-2018”, del Partido Revolucionario Institucional.

4º.- Que con ese propósito la Fundación COLOSIO Nacional A.C. y sus filiales locales, deberán celebrar foros de consulta en cada una de las entidades federativas del país, así como con los sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional que se



interesen, para que se expresen los actores políticos, económicos, sociales y culturales sobre los temas de la agenda nacional y, con base en esas propuestas, se elaboren las conclusiones consensuadas en la reunión nacional.

5º.-. Que la Fundación COLOSIO Nacional A.C., considera que la Plataforma Electoral con la que el Partido Revolucionario Institucional participará en el próximo proceso electoral federal, debe constituir una propuesta que oriente el rumbo del país, por lo que es necesario iniciar un análisis amplio que incluya la participación de todas las fuerzas políticas para generar una oferta definida, dialogada y consensuada por todos los sectores interesados y la sociedad mexicana en general.

6.- Que es necesario un análisis profundo de las principales problemáticas nacionales en conjunto con intelectuales, expertos, académicos y sociedad abierta para generar soluciones viables a través de foros de consulta en toda la República para concluir con un Gran Foro Nacional.

Por lo anteriormente fundado y considerado, la Fundación COLOSIO Nacional A.C.

C O N V O C A

A las fuerzas políticas, instituciones de educación, organismos empresariales y sindicales, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles, organizaciones del sector agrario, popular y obrero, organizaciones de mujeres y jóvenes, y demás sectores interesados y ciudadanos en general, a participar en los foros de consulta y diálogo, y encuentros con la sociedad nacional para elaborar el “Programa para México”, con sujeción a las siguientes:

B A S E S

DEL PROGRAMA PARA MEXICO.

PRIMERA.- “El Programa para México”, se llevará a cabo mediante 32 foros de consulta y diálogo, que se deberán celebrar en cada una de las entidades federativas del país.

Asimismo, se organizarán encuentros con los sectores, organizaciones, integrantes del Consejo Político Nacional y sus Comisiones Temáticas, así como con los militantes y simpatizantes en general del Partido Revolucionario Institucional interesados para recibir sus opiniones y propuestas.

De igual forma, se recibirán opiniones y propuestas de las diversas Cámaras empresariales, industriales y comerciales, Instituciones de Educación públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de los diversos sectores de la ciudadanía y población en general.

Finalmente se llevará a cabo un Gran Foro Nacional con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal para presentar las conclusiones consensuadas.

DEL OBJETIVO.

SEGUNDA.- Los foros a celebrarse para la elaboración del “Programa para México” tiene como objetivo establecer mediante la interacción directa con la sociedad mexicana, un análisis profundo de las principales problemáticas nacionales y construir una propuesta de solución que nos permita acceder a una verdadera democracia con justicia social.

DEL ORGANISMO CONDUCTOR.

TERCERA.- La Fundación COLOSIO Nacional A.C. es el Organismo Conductor de la organización, programación y desarrollo de los foros y encuentros.

DE LA COMISIÓN AUXILIAR DEL ORGANISMO CONDUCTOR.

CUARTA.- La Fundación Colosio Nacional A.C. como Organismo Conductor de la consulta y sus foros, a través del Presidente del Consejo Directivo, designará a los integrantes de la Comisión Nacional Redactora; que le auxiliaran en los trabajos relativos a la integración del documento final que se presentará en el Gran Foro Nacional de Conclusiones.

DE LOS MEDIOS DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.

QUINTA.- Se conformará una Coordinación de Recepción de Documentos responsable de la elaboración, control y manejo de los formatos y medios impresos y electrónicos adecuados para tener el control y procesamiento de los documentos generados en los foros de consulta y encuentros.

La Coordinación de Recepción de Documentos, será la responsable de custodiar la documentación generada en los foros y encuentros, procesarla y remitirla a la Comisión Nacional Redactora, que serán a su vez los insumos para el Gran Foro Nacional de conclusiones.

Los medios de recepción de documentos serán:

- a) Mesa de Recepción de documentos instalada en cada uno de los foros en las entidades federativas;
- b) Encuentros y reuniones con los sectores y organizaciones del PRI, y representantes de la sociedad civil interesados en participar.
- c) Mesa de Recepción ubicada en las oficinas de la Fundación Colosio Nacional, A.C., sita en Julio Verne No. 51, P.B. Col. Polanco, México D.F.
- d) Página electrónica de la Fundación Colosio Nacional, A.C., con dirección www.fundacioncolosio.org
- e) Página de Facebook con usuario Programa para México.

- f) Usuario de Twitter del Programa para México:
@ProgParaMexico.
- g) Correo electrónico del “Programa para México”:
programaparamexico@fundacioncolosio.org

DEL PERIODO DE LA CONSULTA.

SEXTA.- La consulta del “Programa para México” se desarrollará del 15 de junio al 30 de octubre del 2011.

DE LOS TEMAS

SÉPTIMA.- Los participantes deberán presentar sus propuestas y reflexiones en un documento impreso, relacionado con alguno de los temas siguientes:

- I. Por una gobernabilidad democrática y un Estado social de derecho
- II. Por una economía competitiva y promotora del desarrollo
- III. Por un compromiso con la calidad de vida y la equidad
- IV. Por una política ambiental sustentable
- V. Por una política exterior con rumbo

DE LOS FOROS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

OCTAVA.- Las filiales estatales y del Distrito Federal de la Fundación COLOSIO Nacional A.C., convocarán a un Foro de Consulta en sus respectivas entidades federativas, al cual deberán exhortar la presencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, de la clase política local, de los Presidentes Municipales, legisladores federales y locales de extracción priista, líderes de opinión, intelectuales, académicos, militancia y ciudadanía en general de la demarcación correspondiente.

DEL ORDEN DEL DIA DE LOS FOROS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

NOVENA.- Los foros de consulta se desarrollarán conforme al siguiente Orden del Día:

- 1.- Presentación del Presídium;
- 2.- Palabras de bienvenida;
- 3.- Exposición de motivos y mecánica de desarrollo;
- 4.- Desarrollo de las exposiciones o propuestas;
- 5.- Mensaje y Clausura; e
- 6.- Himno Nacional.

DEL CALENDARIO DE LOS FOROS.

DÉCIMA - Los 32 foros a celebrarse en las entidades federativas del país atenderán el siguiente calendario:

No. de Semana	Fecha	1era Entidad	2da Entidad
Semana 1	20 al 26 de junio	Nuevo León	San Luis Potosí
Semana 2	27 de junio al 3 de julio	Yucatán	Quintana Roo
Semana 3	4 al 10 de julio	Aguascalientes	Michoacán
Semana 4	11 al 17 de julio	Durango	Hidalgo
Semana 5	18 al 24 de julio	Chiapas	Oaxaca
Semana 6	25 al 31 de julio	Morelos	Guerrero
Semana 7	1 al 7 de agosto	Tamaulipas	Veracruz
Semana 8	8 al 14 de agosto	Campeche	Tabasco
Semana 9	15 al 21 de agosto	Chihuahua	Sonora
Semana 10	22 al 28 de agosto	Tlaxcala	Puebla
Semana 11	29 de agosto al 4 de septiembre	Estado de México	Distrito Federal

No. de Semana	Fecha	1era Entidad	2da Entidad
Semana 12	5 al 11 de septiembre	Baja California Sur	Baja California
Semana Receso	12 al 18 de septiembre	Fiestas Patrias	Fiestas Patrias
Semana 13	19 al 25 de septiembre	Nayarit	Sinaloa
Semana 14	26 de septiembre al 2 de octubre	Jalisco	Colima
Semana 15	3 al 9 de octubre	Zacatecas	Guanajuato
Semana 16	10 al 16 de octubre	Querétaro	Coahuila

DE LOS ENCUENTROS Y REUNIONES CON LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, LOS SECTORES Y ORGANIZACIONES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y LA SOCIEDAD MEXICANA

DÉCIMA PRIMERA.- Los Grupos Parlamentarios en el Congreso de la Unión; así como los integrantes y Comisiones Temáticas del Consejo Político Nacional, los Sectores y Organizaciones del Partido Revolucionario Institucional; entre los que se encuentran: Confederación Nacional de Organizaciones Populares “CNOP”, Confederación Nacional Campesina “CNC”, Confederación de Trabajadores de México “CTM”, Frente Juvenil Revolucionario “FJR”, Organismo Nacional de Mujeres Priístas “ONMPRI”, Movimiento Territorial “MT”, Unidad Revolucionaria, Federación Nacional de Municipios de México “FENAMM”, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado “FSTSE”, el Foro Nacional de Legisladores, y organizaciones adherentes, que estén interesados en realizar un foro de consulta con sus agremiados, deberán desarrollarlo dentro del 20 de junio al 30 de octubre del 2011 en los términos de las presentes bases. Para este fin deberán coordinarse con la Fundación Colosio A.C. para la programación correspondiente.

De igual forma, se programaran encuentros y reuniones para recibir opiniones y propuestas de las diversas Cámaras empresariales, industriales y comerciales, Instituciones de Educación públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales y de los diversos sectores de la ciudadanía y población en general que deseen participar.

DEL GRAN FORO NACIONAL DE CONCLUSIONES.

DÉCIMA SEGUNDA.- A la conclusión de los foros en las entidades federativas del país, así como los respectivos encuentros y reuniones con los Grupos Parlamentarios del Congreso de la Unión, Sectores y Organizaciones del Partido Revolucionario Institucional y la sociedad mexicana, durante el mes de noviembre, el Organismo Conductor previsto en la Base Tercera de esta convocatoria presentará las conclusiones del “Programa para México” en un Gran Foro Nacional de Conclusiones con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal, del cual deberá informar con la debida oportunidad sobre el día, hora y lugar de su celebración a los invitados acreditados.

DE LAS INCIDENCIAS Y DE LOS CASOS NO PREVISTOS.

DÉCIMA TERCERA.- Las incidencias generadas en la interpretación y aplicación en el desarrollo de los foros regulados en el presente instrumento normativo, así como los casos no previstos, serán atendidos y resueltos por el Organismo Conductor, previsto en la Base Tercera de esta convocatoria.

Dada en la Ciudad de México, a los quince días del mes de junio del año dos mil once.

ATENTAMENTE.

**“EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FUNDACIÓN COLOSIO NACIONAL A.C.”**

MARCO ANTONIO BERNAL GUTIÉRREZ